

constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en el domicilio de las sociedades fusionadas; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2004.—Presidente de los Consejos de Administración de «La Muralla de Balaguer, Sociedad Limitada» y de «Omega Invest, Sociedad Anónima», don Eduardo Tarragona Corbella.—44.965.

1.ª 4-10-2004

MARXANDET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de Septiembre de 2004 acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente esta sociedad, aprobando al efecto el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	55.208,88
Tesorería	4.991,12
Total Activo	60.200,00
Pasivo:	
Capital Social	60.200,00
Total Pasivo	60.200,00

Alcúdia, 28 de septiembre de 2004.—Sebastià Aguiló Beltrán, Liquidador.—44.977.

MERMONTY, S. A.

Edicto

D/D.ª M. Ángeles Valdegrama González, Secretaria Judicial del Juzgado Primera Instancia 8 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos arriba referenciados, se ha acordado convocar judicialmente junta general extraordinaria número 408/2004-3 de la Sociedad Anónima Mermonty, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Dicha junta se celebrará en primera convocatoria el próximo día 15 de noviembre de 2004 a las diez horas en las dependencias sitas en c/ Llacuna número 140 1.º 1.ª de Barcelona y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de noviembre de 2004, siendo presidida por D. Vicente Buruaga Puerta.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Barcelona, 15 de septiembre de 2004.—La Secretaria Judicial.—44.964.

PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 21 de octubre de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 22 de octubre en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de Cuentas referido todo ello al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

En Valencia, a 20 de septiembre de 2004.—Firmado: Vicente Díaz Soriano, Administrador único.—45.374.

PASCUAL BERENGUER E HIJOS, S.A.

Convocatoria a la junta general extraordinaria de accionistas

Se decide por el Administrador Único convocar a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Pascual Berenguer e Hijos, Sociedad Anónima, para su celebración en Alicante, en la calle San Fernando, número 57, planta 3.ª, el día 25 de octubre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 26 de octubre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el Orden del Día que a continuación se relaciona

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Desembolso, en su caso, de la totalidad del capital social suscrito y no desembolsado, y modificación estatutaria que resulte pertinente.

Quinto.—Transformación, en su caso, de la sociedad Pascual Berenguer e Hijos, Sociedad Anónima, en sociedad de Responsabilidad Limitada al amparo de lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

a) Aprobación del Balance General de la sociedad Pascual Berenguer e Hijos, Sociedad Anónima, cerrado el día inmediatamente anterior a la adopción del acuerdo.

b) Modificación, en su caso, de los Estatutos de la mercantil Pascual Berenguer e Hijos, Sociedad Anónima, y adaptación de los mismos a la nueva forma social, elaborando un nuevo texto para la sociedad.

c) Cese del Administrador Único y nombramiento de un nuevo Administrador Único para la sociedad de acuerdo con la regulación de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

d) Adjudicación a cada uno de los socios de las participaciones sociales de la sociedad resultante de la transformación.

Sexto.—Cambio de domicilio social a la calle Andalucía, número 12, Partida Inmediaciones de San Vicente del Raspeig-03690 (Alicante).

Séptimo.—Nombramiento de Auditor por plazo de tres años, esto es, para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Octavo.—Ampliación de capital mediante aportación dineraria en la cuantía de 70.318, 42 euros hasta alcanzar un capital social total de 210.354, 24 euros.

Noveno.—Otogamiento de facultades.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier socio de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca

de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias de las cuentas anuales del ejercicio 2002, o bien el envío gratuito de las mismas.

En Alicante a 27 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, don Evaristo José Sierra Álvarez.—44.796.

PEDRACOR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de octubre a las once horas en primera convocatoria en el domicilio social de la compañía, situado en Camí de Parpers, s/n. Orrius (Provincia Barcelona) y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo sitio y a la misma hora para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de cambio de domicilio.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Orrius, 28 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—José Luis Madrigal Pallars.—44.963.

PLATINE TECHNOLOGIES AGRUPACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S. A.

Sociedad unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 30 de julio de 2004, ha acordado:

1.º Reducir el capital social en 100.000 euros, a Cero Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, para compensar dichas pérdidas. Esta reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización de todas las acciones de la entidad. Sirve de base el Balance cerrado a 31 de enero de 2004 auditado y aprobado por la Junta. La reducción no da lugar a devolución o reembolso de cantidad alguna a los accionistas.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en 98.000 euros con la emisión 98 nuevas acciones nominativas de mil euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 al 98, ambos inclusive.

Todas las acciones son suscritas por el accionista Platine Technologies SAS, efectuado el desembolso por compensación de sus créditos frente a la sociedad que han sido verificados por el Auditor de la Sociedad.

3.º Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

«El capital social, que se encuentra totalmente suscrito, se fija en 98.000 euros, dividido en 98 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie única, numeradas correlativamente del 1 al 98, ambos inclusive.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas en el 100 por 100 de su valor».

4.º Declarar la unipersonalidad sobrevenida de la sociedad.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Sardón Hernández.—45.141.

PROMOGEDESA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (calle Costa Rica, 32 bajo de Madrid), el próximo 25 de octubre de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el próximo día 26 de octubre de 2004 en

el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la Sociedad.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de septiembre de 2004.—Don Rafael Morales Merino, Presidente del Consejo.—45.330.

**PROYECTO CERYTEC,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de fecha 21 de julio de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de octubre de 2004, a las doce horas, en la Poblada de Vallbona (Valencia), carretera Valencia-Ademuz, kilómetro 21.5, Módulo Oficinas Proyecto Cerytec, Sociedad Anónima, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios que fueran necesarios, en especial la modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Consideración sobre la modificación de los Estatutos Sociales, a efectos de establecer que el cargo de los miembros del Consejo de Administración sea retribuido.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En la Poblada de Vallbona (Valencia), 20 de septiembre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael de la Cuadra Ribes.—45.133.

QUEPOS UNO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

Cesión global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de la sociedad Quepos Uno, Sociedad Limitada, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 3 de Septiembre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Bilbao Vizcaya Holding, Sociedad Anónima, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 31 de Agosto de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de septiembre de 2004.—Juan Carlos García Pérez, Administrador Solidario.—45.327.

1.ª 4-10-2004

**S. G. A. INFORMACIÓN
MANAGEMENT, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 26 de octubre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y para el día 27 de octubre de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Pablo Alcover, n.º 75-77, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Delegaciones procedentes para elevar a público los acuerdos que anteceden.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Barcelona, 23 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Corbella Monriva.—44.962.

**SANIDAD Y GESTIÓN
DE HOSPITALES, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**IDYCSA SERVICIOS
SOCIALES, S. L.
Unipersonal**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Ordinaria de «Sanidad y Gestión de Hospitales, Sociedad Limitada» y el Socio único de «Idycsa Servicios Sociales, Sociedad Limitada, Unipersonal» decidieron aprobar, en idéntica fecha, 7 de septiembre de 2004, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de marzo de 2.004, también aprobados por los citados órganos sociales, mediante la absorción por «Sanidad y Gestión De Hospitales, Sociedad Limitada» de «Idycsa Servicios Sociales, Sociedad Limitada, Unipersonal», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades intervinientes, que fue anotado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 10 de agosto de 2004, al margen de la inscripción 2.ª, Folio 12 del Tomo 14.630 de la Sección 8.ª, Hoja M-242.484 de la Sociedad absorbente «Sanidad y Gestión de Hospitales, Sociedad Limitada», y al margen de la inscripción 1.ª de la Sociedad absorbida «Idycsa Servicios Sociales, Sociedad Limitada, Unipersonal», Folio 192 del Tomo 16.489 de la Sección 8.ª, Hoja M-280.712.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en

el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida.—44.970.

Por «Sanidad y Gestión de Hospitales, S. L.»:

1. D. Víctor Madera Núñez.
2. CVC Directorship 1, S. L., Sociedad Unipersonal.
3. CVC Directorship 2, S.L., Sociedad Unipersonal.
4. CVC Directorship 3, S.L., Sociedad Unipersonal.
5. D. Fernando Largo Aguado.

Por «Idycsa Servicios Sociales, S. L., Unipersonal»:

1. D. Víctor Madera Núñez.
2. CVC Directorship 1, S.L., Sociedad Unipersonal.
3. CVC Directorship 2, S. L., Sociedad Unipersonal.
4. CVC Directorship 3, S.L., Sociedad Unipersonal.
5. D. Fernando Largo Aguado.

1ª 4-10-2004

SAREGREB, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 20 de octubre de 2.004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de octubre de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad. Delegación de facultades.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Romanos Betrán.—44.791.

**SERVEIS METALURGICS SABADELL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Esta sociedad en Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de junio de 2004, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: Reducir el capital social en la suma de 3.600 euros, mediante la amortización de las acciones números 115 a 120, ambos inclusive, cuyo titular es la propia sociedad.

Sabadell, 29 de julio de 2004.—La Secretaria del Consejo, Isabel Casanovas.—45.148.

**SERVICIOS INDUSTRIALES
REUNIDOS, S. A.**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de Servicios Industriales Reunidos, S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de esta sociedad a celebrar el